

Tercera Medición

Encuesta bienal de riesgos y oportunidades ASG y climáticas

Diciembre 2023

Elaborado por:

Carolina Liévano - **Asesora Grupo de Finanzas Sostenibles**
María José Vélez - **Profesional Grupo de Finanzas Sostenibles**
Laura Santa - **Coordinadora Grupo de Finanzas Sostenibles**

Contenido

- Introducción2
- Objetivo3
- Alcance de la Encuesta 4
- Diseño de la encuesta 4
- 1. Resultados de la tercera medición de la encuesta7
- Más allá del cambio climático: la pérdida de la naturaleza y otros asuntos ASG en el mandato del supervisor financiero7
- La transparencia en la cumbre de las discusiones ASG9
- 1.1. Gobernanza 12
- 1.2. Estrategia 15
- 1.3. Gestión de Riesgos 17
- Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS18
- Evaluación del potencial impacto de los riesgos relacionados con el cambio climático20
- Otras medidas de gestión del riesgo20
- 1.4. Métricas y Metas..... 21
- 1.5. Divulgación24
- 2. Conclusiones 25
- Gobierno 25
- Estrategia 25
- Gestión de Riesgos..... 26
- Métricas y metas 27
- Divulgación 27
- 3. Anexos 28
- 3.1. Anexo 1: Listado detallado de entidades que atendieron la encuesta28
- 3.2. Anexo 2: Reporte Power BI con resultados detallados..... 32

Introducción

La encuesta bienal de riesgos y oportunidades ASG y climáticas de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es una herramienta de aplicación bienal, que tiene como propósito medir los avances del sistema financiero en la gestión de los riesgos relacionados con factores ambientales como el cambio climático y la pérdida de la naturaleza, pero que también es empleada para enviar señales del supervisor financiero al mercado, frente a nuevos riesgos y posibles tendencias y buenas prácticas alrededor de los asuntos ambientales y sociales.

Desde la primera encuesta bienal (2019)¹, los resultados han sido utilizados por la SFC para focalizar sus esfuerzos, por ejemplo, para: (i) identificar los retos y necesidades de las entidades vigiladas frente a la incorporación de los asuntos ambientales y sociales, incluidos los relacionados con el cambio climático en sus negocios, (ii) priorizar el desarrollo de herramientas, como la Taxonomía Verde de Colombia, y (iii) generar insumos para la construcción de documentos de expectativas del supervisor para la incorporación de asuntos ASG en diferentes industrias: dos para fondos de pensiones; uno para establecimientos de crédito y otro para compañías de seguros².

Esta tercera versión es la más completa en términos de su cobertura. Incluye todas las industrias supervisadas: Establecimientos de Crédito, Titularizadora Colombiana, Compañías de Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Comisionistas de Bolsa y la Bolsa de Valores, y además, busca información de las Calificadoras de Riesgo, otros participantes de los mercados financieros que son clave en el ecosistema.

Así mismo, en esta encuesta, además de identificar posibles tendencias respecto de los cambios de percepción frente a la materialidad de los riesgos climáticos y aquellos relacionados con la naturaleza y contar con métricas que midan la evolución de la incorporación de estos riesgos (y oportunidades), quisimos indagar sobre nuevos asuntos que están en las discusiones internacionales³. Específicamente, la tercera versión de la encuesta indaga sobre dos nuevos asuntos: la **naturaleza** y la **transparencia** en los mercados, a los cuales les dedicamos la primera sección de este documento.

¹ La primera encuesta, publicada en 2019, junto con otros documentos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de finanzas sostenibles, se encuentran disponibles en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

² Los Documentos técnicos de expectativas están disponibles aquí: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/0104699>

³ NGFS (2022), "Statement on Nature-related Financial Risks", OECD (2022), "ESG ratings and climate transition: An assessment of the alignment of E pillar scores and metrics", SBFN (2021), "Accelerating Sustainable Finance Together, Global Progress Report of the Sustainable Banking and Finance Network"

En la primera sección del documento, se da una breve introducción a los nuevos asuntos ambientales incluidos, explicando el interés del Supervisor Financiero en estos aspectos novedosos (Naturaleza y Transparencia) y se describen los principales resultados para las siguientes cinco dimensiones: (1) Gobernanza, (2) Estrategia, (3) Gestión de Riesgos, (4) Métricas y metas, y (5) Divulgación. En la segunda sección, se presentan las conclusiones del análisis; y en la última sección, se encuentran dos Anexos: el primero, correspondiente al listado de entidades que atendieron la encuesta; y el segundo, con el enlace a las estadísticas interactivas, en donde se podrá acceder a las respuestas detalladas de la encuesta y, en algunos casos, comparar el resultado entre tipos de entidades y entidades de las diferentes industrias del sistema financiero.

A continuación, se describen el objetivo, alcance y metodología de la encuesta:

Objetivo

El objetivo principal de la tercera toma de la encuesta es continuar haciendo seguimiento a las percepciones, avances y retos de las entidades vigiladas frente a la incorporación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y otros asuntos ambientales y sociales en la estrategia de las entidades del sistema financiero. Otros objetivos de esta medición son los siguientes:

- Recopilar insumos para la priorización de las iniciativas planteadas en la estrategia de finanzas sostenibles de la Superintendencia Financiera de Colombia de manera que se promueva el desarrollo de las finanzas sostenibles.
- Analizar el estado de avance de las diferentes industrias del sistema financiero en la incorporación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y otros asuntos relacionados con el medio ambiente.
- Visibilizar barreras o retos del sistema financiero para la incorporación de asuntos ambientales.
- Identificar métricas y metas establecidas por algunas entidades del sistema financiero.
- Evaluar el nivel de apropiación de la Taxonomía Verde de Colombia para el diseño de productos y servicios financieros que promuevan o contribuyan a algún objetivo ambiental.

- Dar señales al mercado frente a las expectativas del supervisor en la incorporación de asuntos ASG en el sistema financiero.

Alcance de la Encuesta

A través de la Carta Circular 81 del 27 de diciembre de 2022, la SFC solicitó el diligenciamiento de la tercera versión de la Encuesta de Riesgos y Oportunidades ASG y Climáticos. Esta Carta Circular cubrió a los establecimientos de crédito, a la Titularizadora Colombiana, a los bancos de desarrollo, a las compañías de seguros, a las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, a las sociedades fiduciarias, a las sociedades comisionistas de bolsa, a las sociedades calificadoras de riesgo y a la bolsa de valores de Colombia. La encuesta fue diligenciada por 138 entidades financieras que representan el 84% del total de las entidades financieras. En el Anexo se encuentra el listado detallado de las entidades financieras que diligenciaron la encuesta.

La distribución de los tipos de entidades que atendieron la encuesta es la siguiente:

Tabla 1. Cobertura por tipo de entidad

| Tipo de Entidad | No. de entidades cubiertas | Porcentaje cobertura |
|--|----------------------------|----------------------|
| Bancos | 28 | 97% |
| Bancos de Desarrollo | 4 | 100% |
| Corporaciones Financieras | 3 | 60% |
| Compañías de Financiamiento | 7 | 58% |
| Cooperativas Financieras | 3 | 60% |
| Titularizadora | 1 | 100% |
| Compañías de Seguros Generales + Cooperativas de Seguros | 22 | 88% |
| Compañías de Seguros de Vida | 16 | 80% |
| Administradoras de Fondos Pensiones y Cesantía | 4 | 100% |
| Sociedades Fiduciarias | 26 | 96% |
| Comisionistas de Bolsa de Valores | 17 | 89% |
| Comisionistas de Bolsa Mercantil | 3 | 30% |
| Calificadoras de Riesgo | 3 | 100% |
| Bolsa de Valores de Colombia | 1 | 100% |

Diseño de la encuesta

La SFC aplicó un formulario para cada industria compuesto por cuatro secciones, las cuales se basan en los elementos centrales de las recomendaciones de reportes financieros relacionados con el clima del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), estructura que se ha utilizado también, en las expectativas del

supervisor. Vale la pena tener en cuenta que la correspondencia de estas secciones con los elementos del TCFD fue adaptada y ajustada al contexto local y a las necesidades de información de la SFC.

Las cinco secciones de la encuesta son las siguientes:

- **Gobernanza:** indaga sobre la supervisión y gestión de la Junta Directiva, así como la definición de roles a nivel de la alta gerencia y las diferentes líneas de defensa, frente a los riesgos y las oportunidades relacionados con los asuntos ASG. En esta sección también se preguntó por las capacidades de los miembros de Junta Directiva respecto a estos asuntos.
- **Estrategia:** busca conocer sobre i) la existencia de estrategias o políticas que incorporen los asuntos ASG en el negocio de las encuestadas, ii) la identificación de impactos reales y potenciales que los riesgos relacionados con el clima pueden generar en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la entidad, y iii) la identificación de oportunidades y el uso de la Taxonomía Verde de Colombia como referente en el diseño de productos y servicios 'verdes'.
- **Gestión de Riesgos:** indaga sobre la manera cómo las entidades cuantifican y miden los riesgos climáticos, sobre el uso de ejercicios de análisis prospectivos, y las medidas de gestión y control del riesgo al que se encuentran expuestas.
- **Métricas y metas:** indaga por las métricas y objetivos definidos por las entidades para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.
- **Divulgación:** esta sección monitorea la implementación de políticas de divulgación ASG, y la definición de estrategias y la publicación de reportes sobre el desempeño en materia climática de las entidades.

Es importante anotar que la longitud y granularidad de los formularios es diferente para cada industria. Las preguntas fueron ajustadas para responder a las particularidades de cada negocio buscando contar con información más específica sobre los aspectos característicos de la actividad que desarrolla cada entidad y sobre las percepciones y perspectivas frente a los distintos negocios. Así mismo, en aquellos casos en donde la industria tiene implementadas prácticas más avanzadas, se incluyeron preguntas de profundización, como, por ejemplo, las medidas de mitigación para riesgos climáticos altos.

La información remitida por cada entidad vigilada es considerada confidencial y, por lo tanto, el análisis de los resultados de la encuesta se presenta de forma agregada tanto en este informe, como en el reporte estadístico en Power BI.

1. Resultados de la tercera medición de la encuesta

Más allá del cambio climático: la pérdida de la naturaleza y otros asuntos ASG en el mandato del supervisor financiero

Entre los principales impactos del cambio climático se encuentran aquellos relacionados con la naturaleza. El aumento de temperatura ha transformado los ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce en todo el mundo. Ha provocado la pérdida de especies locales, el aumento de enfermedades y ha impulsado la mortalidad masiva de plantas y animales. De hecho, la ciencia reconoce la interconexión que existe entre estas dos importantes amenazas que enfrenta el planeta y la humanidad, teniendo en cuenta que el cambio climático está causando pérdidas globales en la biodiversidad dados los limitados rangos geográficos y térmicos en los que la vida puede prosperar y, a su vez, la pérdida de la biodiversidad está contribuyendo al cambio climático a través de la pérdida de especies y de biomasa que contribuyen al servicio ecosistémico de regulación y mantenimiento.

La actividad humana y todos los sistemas de vida en la Tierra dependen profundamente de la naturaleza y, particularmente, de los servicios ecosistémicos que esta ofrece. Sin notar, se usan constantemente sus servicios culturales, de aprovisionamiento, y de mantenimiento y regulación de los ciclos climáticos, hidrológicos y bioquímicos. Sin embargo, la capacidad de la naturaleza está siendo excedida por los impactos de las demandas humanas, causando una pérdida tanto del capital natural y su biodiversidad, como de los servicios ecosistémicos que estos proveen. Esta pérdida de la naturaleza puede llevar a impactos macroeconómicos relevantes que, de no ser atendidos, pueden suponer riesgos para la estabilidad del sistema financiero⁴ y una amenaza tanto para el bienestar humano, como para su propia existencia. Por lo anterior, supervisores y otros participantes de los mercados financieros han empezado a reconocer que la pérdida de naturaleza y de sus servicios puede tener las mismas implicaciones para el sistema financiero (o incluso más catastróficas) que el cambio climático.

Es así como, al igual que con el cambio climático, el sistema financiero debe desempeñar un importante rol en la medida en que la consideración de los impactos y dependencias ambientales tiene el potencial de mejorar la estimación de los riesgos relacionados con la naturaleza y de evitar su potencial amplificación. En este

⁴ NGFS. Marzo 24 de 2022. Statement on Nature-Related Financial Risks. Consultado el 19 de mayo de 2023.

sentido, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal⁵ establece, como una de sus metas, que las entidades financieras monitoreen, evalúen y divulguen los riesgos, dependencias e impactos de sus operaciones, las de sus portafolios, proveedores y cadena de valor, en la biodiversidad, y redirijan sus flujos de financiación, inversión y aseguramiento, hacia actividades que mejoren el stock de capital natural⁶.

Se evidencian algunos avances en la definición de políticas y prácticas de divulgación relacionados con la naturaleza en el sistema financiero colombiano (Ver Recuadro 1), de acuerdo con la medición de la presente encuesta, en la que se indagó puntualmente por: (i) la incorporación de la naturaleza en las políticas y estrategias de la entidad, (ii) la identificación de riesgos físicos y riesgos de transición relacionados con la pérdida del capital natural y su biodiversidad y oportunidades relacionadas con su conservación, y (iii) el apoyo a iniciativas de divulgación como la del Grupo de Trabajo para la Divulgación de Asuntos Financieros Relacionados con la Naturaleza (TNFD, por su sigla en inglés).

[Recuadro 1. Avances del Sistema Financiero \[Capital Natural\]](#)

⁵ UN Environmental Programme. Diciembre 19 de 2022. CBD/COP/DEC/15/4. Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework. Este marco, adoptado en 2022 en la COP15 sobre Diversidad Biológica (CBD, por su sigla en inglés), traza los objetivos a 2050 y metas a 2030 para detener y revertir el daño en la naturaleza.

⁶ Dasgupta, P. (2021), *The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review*. (London: HM Treasury).



Entidades que manifestaron contar con políticas o estrategias que incorporan explícitamente la biodiversidad
11,6% (16 entidades)

- 8 establecimientos de crédito
- 6 bancos
 - 2 bancos de desarrollo
- 4 sociedades fiduciarias
- 3 sociedades comisionistas de bolsa de valores
- 1 aseguradora
- 1 compañía de seguros generales



Entidades que manifestaron apoyar al *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* - TNFD
4,35% (6 entidades)

- 3 establecimientos de crédito
- 3 bancos
- 2 sociedades fiduciarias
- 1 sociedad comisionista de bolsa de valores



Entidades que han identificado oportunidades relacionadas con la conservación del capital natural y la biodiversidad
10,20% (10 EF)

- 3 establecimientos de crédito
- 3 bancos
- 2 sociedades fiduciarias
- 3 aseguradoras
- 2 compañías de seguros generales
 - 1 compañía de seguros de vida
- 2 sociedades comisionistas de bolsa de valores
- 1 comisionista de bolsa de valores
 - 1 comisionista de bolsa mercantil

Fuente: Tercera medición de la encuesta bienal de riesgos y oportunidades ASG y climáticas

Considerando lo anterior, la SFC, al incorporar los riesgos y oportunidades relacionados con la pérdida de la naturaleza en las cinco dimensiones de su Hoja de Ruta⁷, amplió el alcance de su estrategia institucional para enverdecer el sistema financiero.

La transparencia en la cumbre de las discusiones ASG

La búsqueda de una mayor transparencia en los mercados en torno a las finanzas sostenibles ha estado presente de manera implícita en las diferentes iniciativas que hacen parte de la estrategia para enverdecer el sistema financiero colombiano. El

⁷ La Hoja de Ruta puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1061703/haciaelenverdecimientodelsistemafinancierocolombianosfc.pdf>

primer esfuerzo para garantizar la integridad del mercado financiero sostenible colombiano fue la “Guía de Bonos Verdes”, publicada en 2020 con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC por su sigla en inglés). Este documento busca comunicar al mercado las expectativas de los inversionistas que buscan o demandan emisiones temáticas, usando como referencia los principios de bonos verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA). Esta Guía se articuló como complemento de la Circular de bonos verdes (CE 028 de 2020), la primera regulación asociada a la sostenibilidad expedida por la SFC, que fue reemplazada por la Circular Externa 020 de 2022, para incorporar otros asuntos de desarrollo sostenible.

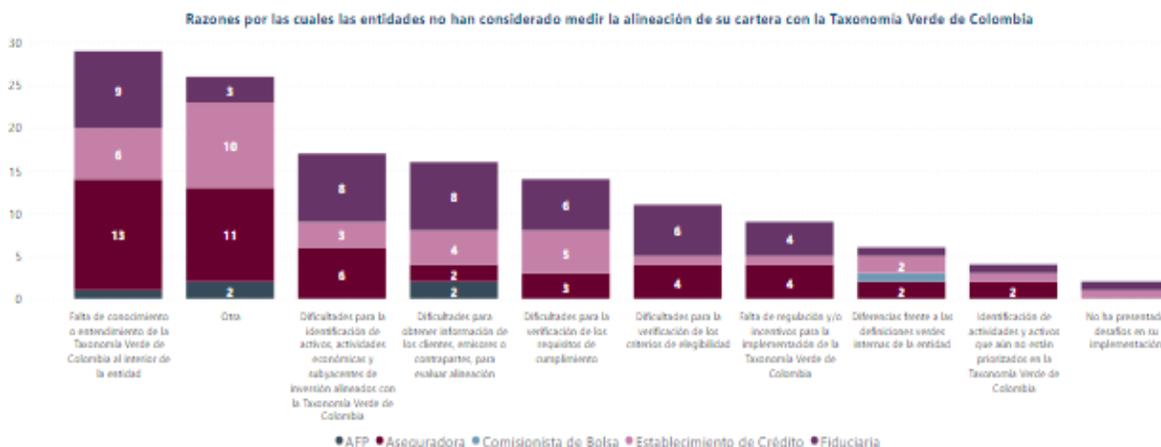
La segunda iniciativa liderada por la SFC para mejorar la transparencia fue la Taxonomía Verde de Colombia, adoptada para el Sistema Financiero mediante la Circular Externa 005 de 2022. Esta taxonomía se convierte en una herramienta de transparencia que también contribuye en la mitigación del cambio climático (ver Recuadro 2).

Recuadro 2. Taxonomía Verde de Colombia

La Taxonomía Verde de Colombia es el segundo referente más usado por las entidades financieras para el desarrollo de sus productos verdes, empleado por cerca del 29% de las entidades que usan referentes para el diseño de sus productos o servicios sostenibles. No obstante, únicamente el 10,6% de las entidades encuestadas calcula el nivel de alineación de sus productos contra el referente, aunque se resalta que el 23% evalúa implementar alguna métrica relacionada.

Las razones por las cuales las entidades no han considerado medir la alineación de su cartera con la Taxonomía Verde de Colombia, ponen de manifiesto la necesidad de continuar socializando esta herramienta y diseñando mecanismos que faciliten la implementación y verificación de sus criterios y requisitos, con el fin de establecer el nivel de alineación de los productos y servicios financieros verdes con este sistema de clasificación de activos. Así mismo, se requiere continuar promoviendo su uso como referente para el diseño de productos y la identificación de oportunidades, lo que ayudará a que los flujos de financiación e inversión sean dirigidos de forma efectiva hacia activos y actividades económicas que contribuyan sustancialmente a los objetivos ambientales priorizados por el país.

Gráfica 1. Retos de implementación de la Taxonomía Verde de Colombia



La SFC participó en el desarrollo de dos fases de pilotos de implementación de la Taxonomía en el sector bancario, los cuales entregaron insumos útiles para el cierre de brechas estratégicas, operativas y técnicas en los bancos, así como para la mejora de la Taxonomía. Un resumen de estos resultados se puede consultar en el [Recuadro: Resultados de los Pilotos de Taxonomía Verde de Colombia](#) del Informe de Actualidad del Sistema Financiero de marzo de 2023⁸.

Fuente: Tercera medición de la encuesta bienal de riesgos y oportunidades ASG y climáticas

A estos esfuerzos se le sumaron la publicación de las Circulares Externas 008 y 020 de 2022, respecto de la información que debe incluirse en los prospectos de emisión de los bonos vinculados al desempeño sostenible y aquellos destinados a un objetivo de desarrollo sostenible, y la Circular Externa 008 de 2021, que exige a los administradores de los Fondos Voluntarios de Pensión revelar la manera cómo integran en su gestión de riesgos los asuntos ASG, así como justificar cualquier denominación sostenible que pueda tener el vehículo de inversión, siendo la Taxonomía Verde de Colombia el referente nacional que debe ser utilizado siempre que sea posible. Estas últimas reglas fueron extendidas a todos los vehículos de inversión que estén listados en Bolsa (Grupo B), mediante la Circular Externa 031 de 2021, que también eleva los estándares de transparencia de los informes periódicos de todos los emisores de valores en Colombia.

Sin embargo, en el área de transparencia, el engaño verde o greenwashing, definido como “una tergiversación de las características de sostenibilidad de un producto financiero y/o de los compromisos y/o logros sostenibles de un emisor, ya sea intencionalmente o debido a negligencia grave”⁹, se ha convertido en una de las

⁸ El recuadro puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1066367/comsectorfinanciero032023.pdf>

⁹ The International Capital Markets Association - ICMA (2023), Market integrity and greenwashing risks in sustainable finance.

principales preocupaciones en los mercados de capitales globales sostenibles. Esta práctica puede reducir el apetito del consumidor y de los inversionistas por la sostenibilidad y disuadir a las entidades de crear ofertas financieras sostenibles.

En ese sentido, diferentes autoridades como la Comisión Europea, la Comisión de Valores y de la Bolsa de Estados Unidos (SEC), la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA), y organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones (EIOPA) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) han incluido en sus planes de trabajo acciones para luchar contra el greenwashing y ya han empezado a publicar documentos en donde establecen recomendaciones para reducir este riesgo. Estos organismos no están solo cubriendo el riesgo a nivel de productos, sino también en la comunicación corporativa asociada a planes de transición y/o de carbono neutralidad y a proveedores de servicios de data o calificadoras ASG.

Considerando lo anterior, la tercera encuesta indagó sobre (i) el uso de datos, índices y otra información generada por terceros, (ii) la adopción de políticas o estrategias para mitigar el greenwashing, (iii) el uso de la Taxonomía Verde de Colombia como referente para el diseño y seguimiento de productos verdes, (iv) las prácticas de evaluación de la información generada por terceros, y (v) la definición de políticas y procesos para la transparencia de los datos y productos ASG que ofrecen las Calificadoras de Riesgos.

Es importante precisar que, aun cuando las tres versiones de la encuesta no son completamente comparables, por cuanto en cada versión las preguntas, opciones de respuesta y número de entidades participantes han variado en función de los objetivos que perseguía cada medición, sus resultados sí permiten visualizar el panorama de evolución general que ha presentado el sistema financiero colombiano en la incorporación de los asuntos ASG y climáticos que resulten materiales en sus decisiones de negocio, lo que conlleva a entender los avances e identificar barreras y buenas prácticas de incorporación y gestión de estos riesgos y oportunidades.

A continuación, se presentan los principales resultados y algunas conclusiones agregadas del sistema financiero frente a la incorporación de los asuntos ASG a nivel de la Gobernanza, la Estrategia, la Gestión de Riesgos, las Métricas y Metas, y la Divulgación de Información:

1.1. Gobernanza

A través de la Encuesta, las entidades **manifiestan que sus Juntas Directivas son más sensibles frente a los asuntos ASG y climáticos**. En la primera versión de la encuesta, entre una y dos terceras partes de las Juntas Directivas de los encuestados no había considerado entre sus funciones el análisis de los asuntos ASG, mientras que, para la última medición, ninguna entidad financiera manifestó que su Junta Directiva o su Alta Gerencia no se haya ocupado de estos asuntos. Además, **más de dos tercios de las encuestadas ya reconocen los asuntos ASG como factores de riesgo financiero**, sin perjuicio de que para algunas entidades no resulten priorizados en su análisis de materialidad.

Además de esta mayor sensibilidad, cada vez más entidades designan responsables (comité, área o colaborador) para implementar las estrategias de sostenibilidad¹⁰. Sin embargo, **es necesario impulsar aún más la asignación de responsables con la jerarquía y autoridad suficientes para promover la sostenibilidad desde un enfoque de gestión de riesgos y oportunidades** en toda la organización. La primera medición (2019) mostró que el 41,9% de las entidades no había designado un responsable, para la segunda (2021) este porcentaje disminuyó al 25,5% y en la última (2023) solo el 4,5%¹¹ de las encuestadas no había considerado definirlos. La mayoría de las entidades (55,6%) tiene definidos responsables bajo una visión de responsabilidad corporativa¹².

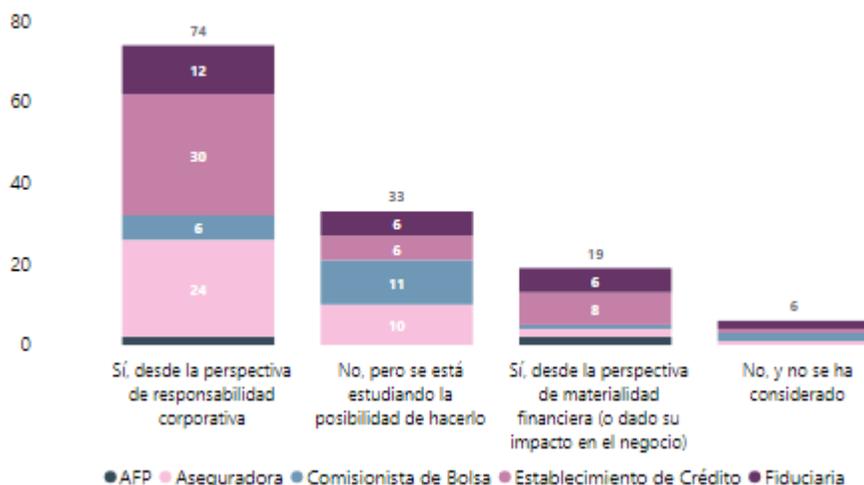
¹⁰ Las EF han designado estas responsabilidades principalmente en áreas o comités de sostenibilidad o de gobierno corporativo; en segundo lugar, en áreas/comités de riesgos; y en menor medida, en cabeza de las áreas legales, de Planeación, Secretaría General, Administrativa y/o Recursos Humanos.

¹¹ Este porcentaje es calculado considerando como universo 133 entidades que excluyen a la Bolsa de Valores de Colombia, a las Sociedades Calificadoras de Riesgos y a la Titularizadora Colombiana.

¹² El 58,7% de las entidades financieras se encuentra definiendo roles y responsabilidades al interior de su organización. De las entidades que han documentado roles, la mayoría lo ha hecho para la primera y segunda línea de defensa (gestión operativa y gestión de riesgos) y en menor proporción para la tercera línea de defensa (gestión de auditoría interna) y para la función de dirección y control (Alta Gerencia, la Junta Directiva).

Gráfica 2. Responsable ASG

¿La entidad ha designado a un responsable (comité, área o colaborador) de gestionar los temas ambientales dentro de la estructura organizacional?



Las Juntas Directivas de las entidades financieras (EF) empiezan a incluir los asuntos ambientales y el cambio climático en sus sesiones. De acuerdo con los resultados de la última medición, solo el 3,7% de estos órganos no ha considerado destinar tiempo de sus sesiones para estos asuntos, mientras que en la primera versión de la encuesta esta proporción se encontraba entre el 33,3% (para las AFP) y el 63,2% (para las Compañías de Seguros Generales) de las entidades encuestadas. Las EF que sí han escalado a sus máximos órganos de gobierno estos asuntos lo han hecho principalmente para la aprobación y seguimiento de políticas¹⁵ y en una menor proporción para capacitar a sus miembros.

Otra señal de que el sistema financiero está asignando relevancia a los riesgos ASG como riesgos emergentes, es la designación de miembros de Junta Directiva con conocimientos en la materia. Es así como el 34,0% de las EF manifestó contar con por lo menos un miembro de Junta Directiva con estos conocimientos, mientras que el 15,9% ha impartido capacitaciones para construir capacidades. En la medición previa (2021), el porcentaje de EF que contaba con programas de sensibilización en materia ASG y climática para sus miembros de Junta no llegaba al 10% de las entidades encuestadas.

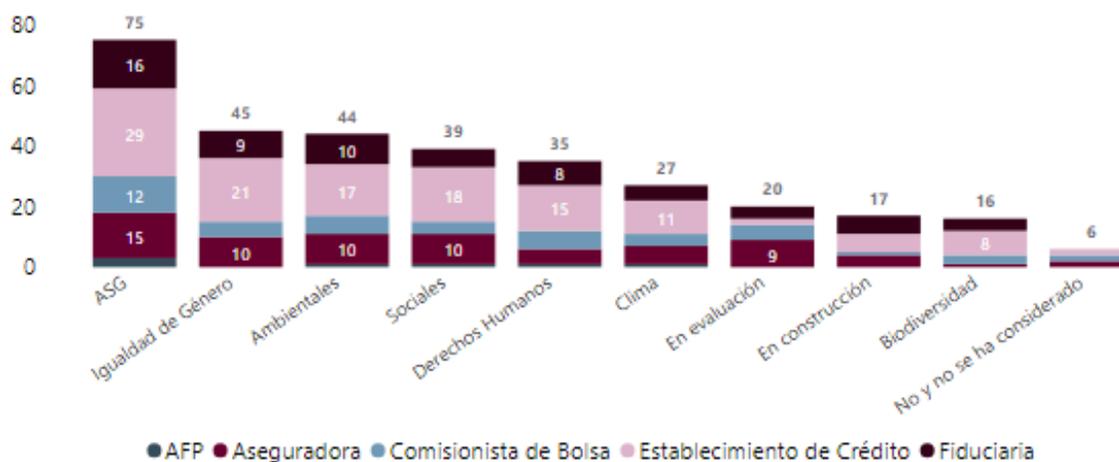
¹⁵ De acuerdo con la Encuesta, las Juntas Directivas de las entidades que realizan seguimiento al cumplimiento de políticas y metas establecidas en materia ASG, lo hacen con diferentes periodicidades (mensuales, trimestrales, semestrales, anuales o según la necesidad), siendo las trimestrales y anuales las más frecuentes.

1.2. Estrategia

La tercera medición permite ver que el sistema financiero avanza desde una etapa de sensibilización, sobre la relevancia de los asuntos ASG y climáticos para los negocios, hacia una etapa de definición de políticas y acciones específicas para la gestión de sus riesgos y oportunidades. Una señal de lo anterior es el bajo porcentaje de entidades (4,3%) que manifestaron no contar con una política o estrategia que incorpore de manera explícita los asuntos ASG o no haber considerado diseñarla. En la versión anterior de la encuesta esta proporción fue del 31% para algunas industrias, como las comisionistas de bolsa.

Gráfica 3. Estrategia ASG

¿La entidad cuenta con una estrategia y/o política que incorpora explícitamente los temas ASG en su negocio?



Las políticas y estrategias desarrolladas con mayor frecuencia por las entidades son aquellas que consideran todos los asuntos ASG de manera amplia (54,3%). Solo el 11,5% de las EF incorpora de manera explícita la biodiversidad, la mitad de ellas corresponden a establecimientos de crédito (ver Gráfica 3).

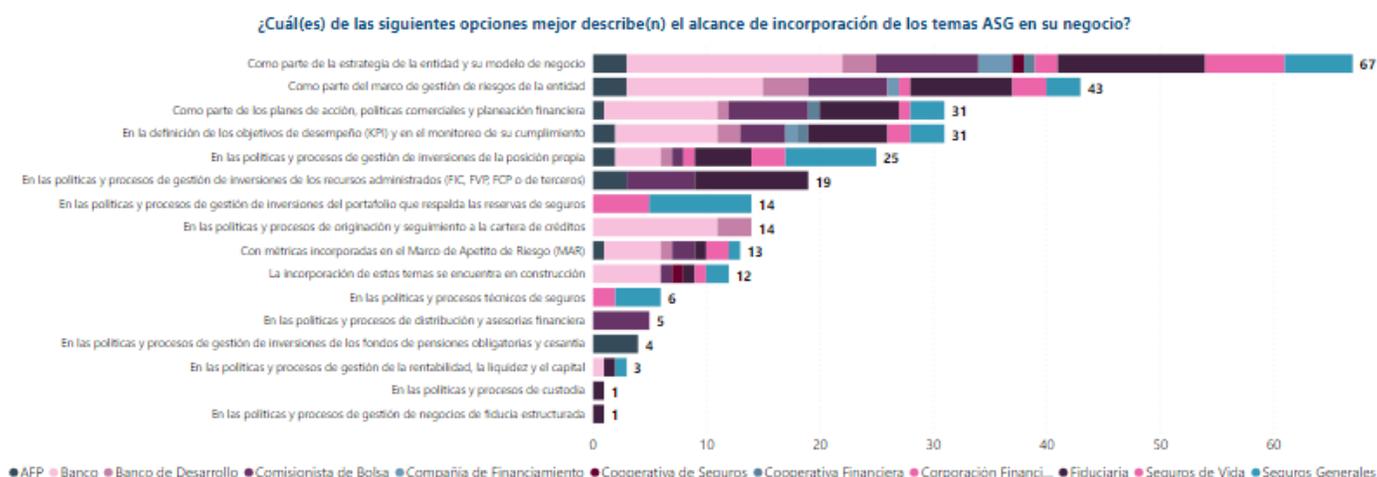
La primera medición (2019) había mostrado que el nivel de incorporación de los asuntos ASG en las diferentes líneas de negocio, actividades y procesos de las entidades encuestadas, se daba principalmente desde la gestión administrativa (45,3% de las EF)¹⁴, con un enfoque en el análisis de los impactos que el negocio podía generar en el medio ambiente y en la sociedad, en línea con las posturas de

¹⁴ En la última versión de la encuesta se deja de rastrear el porcentaje de entidades que incorpora los asuntos ASG a nivel administrativo como una señal del enfoque que tiene esta Superintendencia de incorporación a nivel estratégico, permeando las diferentes líneas de defensa y procesos de la organización, incluyendo la gestión de riesgos.

responsabilidad corporativa que se evidenciaron también en la sección de Gobernanza.

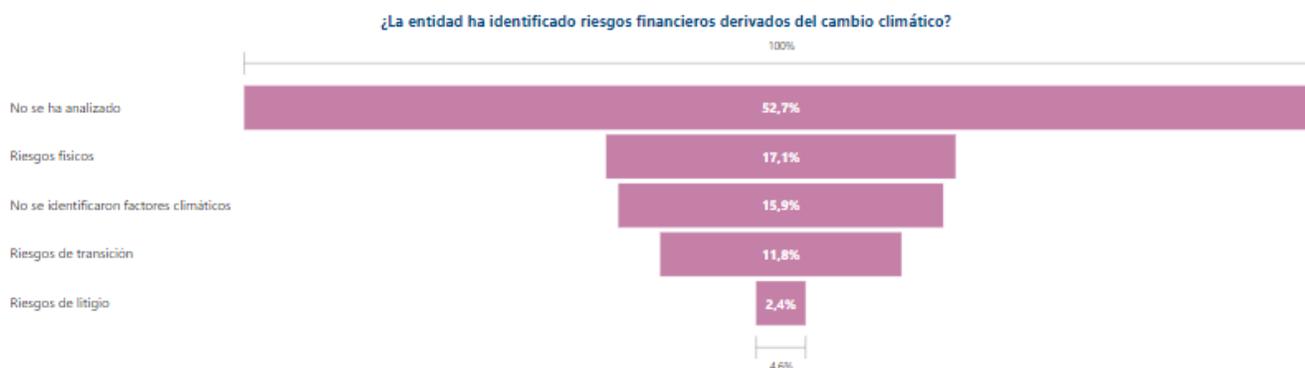
De acuerdo con la tercera medición (2023), el sistema financiero refleja un importante avance en la incorporación de los asuntos ASG y climáticos a nivel estratégico (ver Gráfica 4). En esta versión de la encuesta el 48,5% de las entidades que incorpora explícitamente los asuntos ASG en su negocio, lo hace como parte de la estrategia de la entidad y su modelo de negocio. Al realizar análisis por industria, encontramos que las que lideran en incorporación de estos asuntos en sus negocios son: las AFP (75% de ellas), los establecimientos de crédito (64% de estos) y las sociedades fiduciarias (52% de estas).

Gráfica 4. Alcance de incorporación ASG



La Superintendencia Financiera viene incorporando gradual y progresivamente los factores de riesgo ambientales y sociales, incluidos los climáticos, en el ADN del sistema financiero, por lo que celebra la evolución a nivel de gobierno corporativo y de definición de políticas que presentan las entidades. No obstante, para una adecuada integración en la estrategia del negocio, es necesario que las entidades continúen avanzando en la identificación, evaluación y medición de los riesgos que el cambio climático y la pérdida del capital natural y sus servicios ecosistémicos pueden generar en el desempeño financiero. Al respecto, en la tercera medición (2023), cerca de la mitad de las entidades financieras manifestó que no había analizado los riesgos y oportunidades que pueden derivarse del cambio climático y otros asuntos ambientales y sociales (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Riesgos financieros asociados con el cambio climático



Finalmente, es importante advertir que la incorporación estratégica de los factores ambientales y sociales no solo implica el análisis de riesgos, sino también la identificación de oportunidades. **Más de la mitad de las entidades financieras ha diseñado algún producto que incorpora o contribuye a objetivos ASG.** Los productos financieros más ofrecidos son en su orden: portafolios de inversión que persigan objetivos ambientales, sociales y sostenibles, créditos verdes, créditos sostenibles, programas de capacitación y divulgación, créditos sociales y pólizas ASG¹⁵.

A pesar de los anteriores avances, aún queda un gran espacio para la innovación financiera, en donde **es necesario que se construyan nuevas capacidades en las entidades financieras para diseñar productos y servicios que respondan al nuevo entorno** que suponen los riesgos ambientales y sociales para las personas y los negocios y, además, que respondan **a las necesidades nacientes de una economía en transformación.**

1.3. Gestión de Riesgos

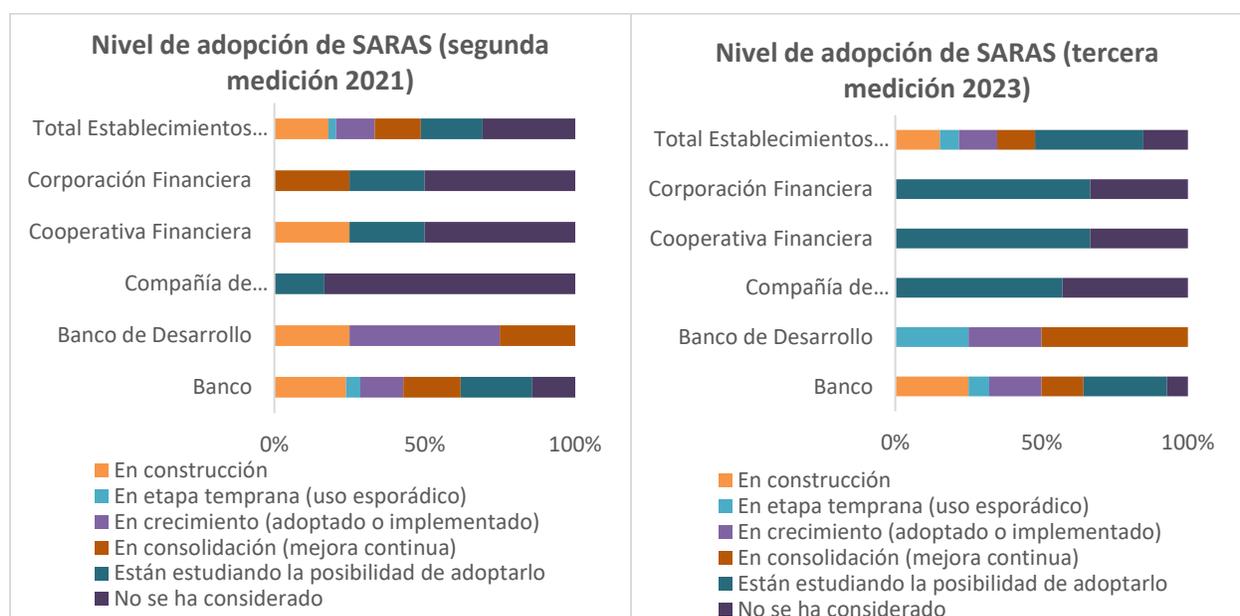
Otro de los aspectos que evidencia la evolución del sistema financiero es la incorporación de los factores de riesgo ambientales y sociales en los Marcos de Gestión de Riesgos. **Una tercera parte de las entidades encuestadas dicen incluir estos asuntos en el Marco de Gestión de Riesgos (MGR)** (Ver gráfica 4 en la sección anterior), y hay 13 casos de entidades que han incorporado métricas en sus MGR para monitorear estos riesgos, mostrando mayor nivel de madurez.

¹⁵ La mayoría de las entidades con productos verdes no puede identificar el sector económico hacia el que se dirige la mayoría de los recursos movilizados con objetivos ambientales, sociales o sostenibles. Las entidades que sí pueden rastrearlo manifiestan que los principales beneficiados son los sectores de uso del suelo, seguidos del sector de la energía, la construcción y el transporte.

Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS

En el caso de los establecimientos de crédito, la encuesta ha indagado por la adopción de Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS y su nivel de implementación, reconociendo los avances de autorregulación de esta industria través del Protocolo Verde. Este protocolo, firmado por el Gobierno Nacional y Asobancaria, compromete a los establecimientos a: (i) desarrollar SARAS; (ii) contar con productos verdes; (iii) reducir la huella ambiental de sus operaciones administrativas; y (iv) divulgar los avances en la implementación de estas prácticas.

Gráfica 6. Evolución nivel de adopción de SARAS en los establecimientos de crédito

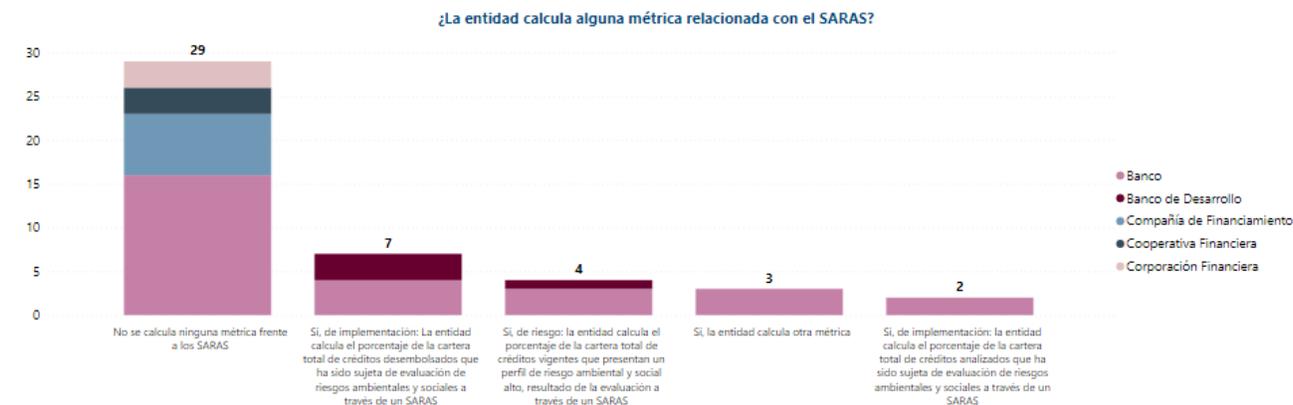


En las dos mediciones (2021 y 2023) ninguna entidad manifestó haber decidido no adoptar un SARAS, por el contrario, **cada vez es mayor el número de entidades que han implementado o estudian la posibilidad de implementar un SARAS** (ver Gráfica 6). Mientras que en la primera medición (2019) 12 establecimientos de crédito manifestaron contar con un SARAS ya sea en etapa temprana, de crecimiento o de consolidación, en la segunda medición (2021) este número aumentó a quince entidades (15), llegando a una tercera parte de las entidades de este sector. En la tercera versión (2023), veintidós (22) establecimientos de crédito manifestaron contar o estar desarrollando un SARAS: 6 con SARAS consolidado, 7 en etapa de construcción, 3 en etapa temprana y 6 en etapa de crecimiento.

A pesar de que cada vez más establecimientos de crédito encuentran conveniente la adopción de SARAS, **solamente algunos bancos comerciales y bancos de**

desarrollo se encuentran en etapas más maduras de implementación (Ver Gráfica 6). Ninguna corporación o cooperativa financiera y ninguna compañía de financiamiento cuenta con SARAS en proceso de implementación. Por su parte, de los cuatro bancos de desarrollo solo dos se encuentran en etapa de consolidación y mejora continua.

Gráfica 7. Métricas calculadas relacionadas con el SARAS



Doce bancos comerciales y los cuatro bancos de desarrollo manifestaron calcular las siguientes métricas relacionadas con el SARAS:

- Cuatro bancos comerciales y tres bancos de desarrollo monitorean el porcentaje de la cartera total de créditos desembolsados que ha sido sujeta de evaluación de riesgos ambientales y sociales a través de un SARAS.
- Dos bancos comerciales monitorean el porcentaje de la cartera total de créditos analizados que ha sido sujeta de evaluación de riesgos ambientales y sociales a través de un SARAS.
- Tres bancos comerciales y un banco de desarrollo monitorean el porcentaje de la cartera total de créditos vigentes que presenta un perfil de riesgo ambiental y social alto, resultado de la evaluación a través de un SARAS.
- Tres bancos comerciales calculan otras métricas relacionadas con los SARAS.

Por otra parte, las Corporaciones Financieras, las Compañías de Financiamiento y las Cooperativas Financieras aún se encuentran estudiando la implementación de SARAS, probablemente evaluando la manera en que estos sistemas para la administración de riesgos ambientales y sociales se ajustan a sus modelos y volúmenes de negocio.

Evaluación del potencial impacto de los riesgos relacionados con el cambio climático

Un porcentaje importante (21,7%) de entidades aún no ha considerado evaluar los potenciales impactos de los riesgos derivados del cambio climático en el desempeño financiero de sus negocios. No obstante, el 23,2% de estas ha realizado sus primeros acercamientos desde análisis cualitativos que les permiten advertir las fuentes y canales del riesgo y por tanto tomar algunas medidas, y otro 28,9% se encuentra generando las capacidades necesarias para evaluar estos riesgos en un futuro cercano.

Las EF han venido avanzando en mediciones cuantitativas y con metodologías prospectivas, en línea con las prácticas internacionales y con las recomendaciones impartidas por la SFC a través de sus documentos técnicos de expectativas.

En la primera medición (2019) más del 80% de las entidades financieras no había considerado cuantificar los impactos financieros del cambio climático, para la segunda medición (2021) este porcentaje había disminuido al 27% y ya se contaba con un porcentaje de entidades que había aplicado análisis prospectivos (20%). En la última medición (2023), entre las entidades que habían realizado algún análisis de los impactos de los riesgos climáticos (enfoques cualitativos y cuantitativos), el 22,4% de las entidades manifestó haber empleado análisis prospectivos¹⁶. Entre las entidades más avanzadas observamos seis aseguradoras: dos de vida y cuatro de generales, cuatro bancos y una AFP. Solo cuatro entidades (3 bancos y 1 compañía de seguros generales) han llegado a realizar pruebas de estrés climáticas y ejercicios de sensibilidad climática de la rentabilidad, liquidez o capital.

Otras medidas de gestión del riesgo

La SFC espera que se asignen responsabilidades en las diferentes “líneas de defensa” para la gestión de los riesgos climáticos y otros relacionados con los factores ambientales, sin embargo, solo el 32,6% de las entidades financieras ha definido roles y responsabilidades para la primera y segunda línea de defensa. Es decir, más del 60% de las entidades no ha implementado mecanismos de gestión de riesgos, tales como límites de exposición o cobertura, definición de controles adicionales para clientes identificados como más expuestos, o alineación de prácticas de análisis y divulgación de riesgos climáticos.

¹⁶ La mayoría de las entidades utilizaron escenarios diferentes a los planteados por el NGFS; los otros escenarios más utilizados son (i.) Net-Zero al 2050: con riesgos físicos relativamente bajos y riesgos de transición moderados; (ii.) escenario de aumento en la temperatura inferior a los 2°C: con riesgos físicos y de transición relativamente bajos; y (iii.) el escenario de políticas actuales: en donde la temperatura puede llegar a los 3°C, con riesgos físicos importantes.

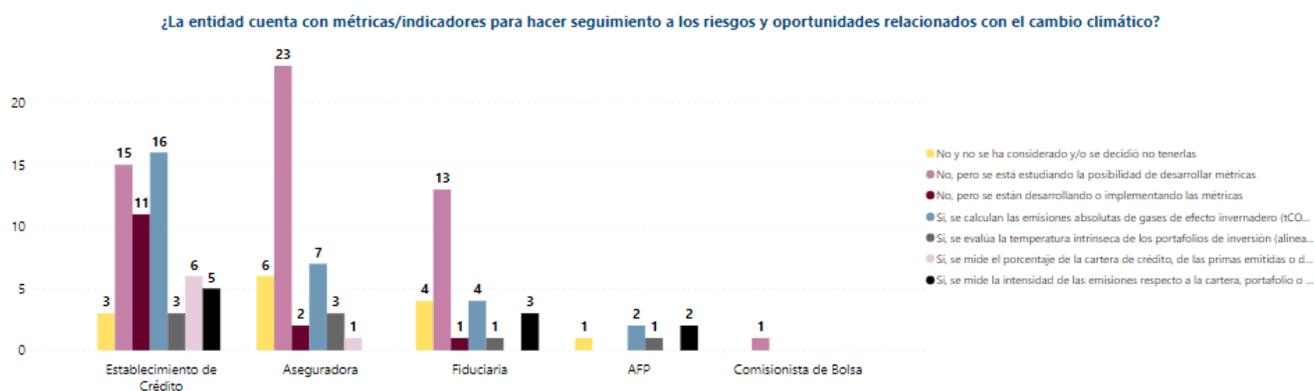
A pesar de lo anterior, se evidencia evolución del sistema financiero frente a las mediciones previas. Mientras que la primera evaluación (2019) evidenció que entre el 58% y el 84% de las entidades no había definido mecanismos de mitigación del riesgo climático, para la última medición (2023) este porcentaje se ha reducido a la mitad, y las entidades han implementado diferentes mecanismos, como exigir mayor y mejor divulgación a sus clientes y contrapartes, la ejecución de ejercicios cuantitativos, o la implementación de políticas y compromisos ambientales. Otras entidades han definido límites de exposición o límites para la suscripción de pólizas o en sus coberturas, complementadas con el desarrollo de boletines, informes, evaluaciones técnicas y asesorías especializadas a sus clientes respecto de los riesgos derivados del cambio climático.

Finalmente, la última versión de la encuesta (2023) indagó por el diseño o implementación de políticas y procedimientos por parte de los intermediarios de valores para mitigar los riesgos de engaño verde o “greenwashing” en los productos financieros con afirmaciones o promesas de sostenibilidad. Al respecto, la encuesta evidenció que el 51,4% de los intermediarios de valores no ha considerado adoptar estrategias para mitigar el engaño verde, social o sostenible que pueda presentarse al diseñar o comercializar portafolios sostenibles, o al asesorar a los consumidores financieros sobre este tipo de alternativas. El 39,8% de las entidades se encuentra estudiando la posibilidad de implementar políticas al respecto, y por lo menos una fiduciaria ya cuenta con esquemas de capacitación y sensibilización a su fuerza comercial respecto de los productos sostenibles que ofrece.

1.4. Métricas y Metas

Los avances en la definición de métricas y metas son una manera de evaluar el nivel de madurez en la incorporación de los asuntos ASG en el negocio y la gestión de riesgos de las entidades del sistema financiero. En este sentido es incipiente la evolución de las EF, teniendo en cuenta que el 57,9% de las entidades encuestadas en esta versión (2023) aún no cuenta con indicadores o métricas para monitorear los riesgos y oportunidades ASG a los que están expuestos.

Gráfica 8. Métricas o indicadores para monitorear los asuntos ASG



Los establecimientos de crédito y las aseguradoras son las entidades más avanzadas en la definición de métricas y metas (Ver Gráfica 8¹⁷). Algunas de las EF (21,0%) han desarrollado cálculos de emisiones absolutas, otros evalúan la intensidad de las emisiones (7,2%), otros calculan la temperatura intrínseca de sus carteras de crédito o inversiones (5,8%) y el 5,0% mide la exposición de sus activos a riesgos relacionados con el cambio climático.

Sin perjuicio de que todavía se requiere de un gran impulso en este frente, es importante reconocer la evolución del sistema financiero, teniendo en cuenta que, entre la segunda (2021) y la tercera medición (2023), se duplicó la proporción de entidades que están estudiando la posibilidad de implementar o que están desarrollando métricas e indicadores para hacer seguimiento a los asuntos ASG y se redujo a la mitad la proporción de entidades que no ha considerado implementarlos.

Cada medición mostró un aumento constante en la proporción de entidades que establecía metas asociadas con el cambio climático, pero el porcentaje total de EF sigue siendo bajo. En la primera medición (2019), el 74% de las entidades que atendieron la encuesta manifestaron no haber considerado la definición de metas relacionadas con las métricas ASG, en la segunda medición (2021), más de la mitad de las entidades financieras empezaba a estudiar la posibilidad de implementarlas, y para la última medición (2023), solo el 13,7% de las entidades no lo había considerado.

¹⁷ Las entidades tenían la posibilidad de escoger más de una métrica en sus respuestas.

Recuadro 3. Contribución de las Sociedades Calificadoras de Riesgo a los ODS

Desde que la SFC empezó a publicar sus expectativas para inversionistas institucionales, ha promovido la integración de los factores de riesgo ASG como una mejor práctica, entendida como la inclusión explícita y sistemática de los factores ASG en el análisis y las decisiones de inversión, buscando que estos asuntos sean identificados, integrados y evaluados como factores de riesgo para tomar decisiones de inversión.

De otra parte, de acuerdo con el Policy Paper de la OECD (2022), la inversión ASG ha sido entendida generalmente como el proceso de incorporar los factores ASG en la asignación de activos y en las decisiones de riesgos, buscando obtener rendimientos financieros, al mismo tiempo que se contribuye a la sostenibilidad y se logra alineación con los valores sociales y con los objetivos relacionados con la acción climática¹⁸. Además, los participantes del mercado son cada vez más conscientes de los impactos de los riesgos climáticos en la estabilidad financiera, y su apetito por inversiones de impacto es también cada vez mayor, por lo que los proveedores de calificaciones ASG y los fondos de inversión están integrando métricas alineadas con el impacto medioambiental, la mitigación del riesgo climático y las estrategias hacia un mayor uso de energías renovables, innovaciones y productos¹⁹.

Estas inversiones requieren de la disponibilidad de datos e información estandarizada, relevante, suficiente, comparable y confiable que permita realizar una adecuada evaluación de los riesgos y oportunidades de cada activo. Las calificaciones ASG son cada vez más utilizadas como herramienta para evaluar la alineación con una economía baja en carbono y resiliente al clima. En este sentido, cobra relevancia para el inversionista contar con información suficiente sobre los subcomponentes del pilar ambiental de la calificación, sus métricas y ponderaciones, de manera que sea claro el foco de la calificación, ya sea hacia el enverdecimiento del sistema financiero o hacia el valor financiero de largo plazo del activo.

Teniendo claros los impactos que la transparencia y mayor disponibilidad de información pueden tener en la eficiencia del mercado de valores, la SFC decidió incluir por primera vez en sus mediciones a las Sociedades Calificadoras de Riesgo para tener una percepción de qué tanto están integrando la sostenibilidad en sus negocios, identificando que **todas ellas cuentan con políticas que incorporan de manera explícita los factores ASG, y dos de ellas incluso tienen políticas especiales para los asuntos ambientales, para los sociales y para la igualdad de género.**

Las tres Sociedades Calificadoras manifestaron contar con productos o servicios relacionados con temas ambientales o sociales tales como: (i) evaluaciones sobre el desempeño ASG de un activo, (ii) evaluaciones sobre la capacidad del riesgo ASG de un activo, y (iii) evaluaciones sobre la contribución de la compañía a la acción climática, entre otros. **Todas manifestaron revelar información que permite entender el objetivo principal del dato o producto ASG, o contar con otras políticas y procesos para garantizar la transparencia de los datos o productos ASG que ofrece.**

Fuente: Tercera medición de la encuesta bienal de riesgos y oportunidades ASG y climáticas

¹⁸ OECD (2022), "ESG ratings and climate transition: An assessment of the alignment of E pillar scores and metrics", OECD Business and Finance Policy Papers, No. 06, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/2fa21143-en>.

¹⁹ Ibidem.

1.5. Divulgación

La SFC expidió la [Circular Externa 031 de 2021](#), con instrucciones para la divulgación de los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en los reportes periódicos de los emisores de valores colombianos. Esta circular incluye un principio de proporcionalidad en donde, para el grupo de emisores más grandes y líquidos, es obligatorio alinear la información climática con las recomendaciones del TCFD, o cualquier marco o estándar que lo sustituya, y alinear la información relacionada con los asuntos ambientales y sociales con las métricas previstas en los Estándares SASB, o cualquier estándar o marco que lo sustituya. Para los demás emisores estas disposiciones son voluntarias.

El principal objetivo de la SFC con la expedición de esta circular fue [promover la relevancia y comparabilidad de la información en materia de sostenibilidad para los inversionistas](#)²⁰ y fortalecer la divulgación por parte de los emisores que ya venían adoptando estándares internacionales con enfoques de materialidad ambientales y sociales, relevantes para otro tipo de partes interesadas.

Esta encuesta incluyó una pregunta sobre la divulgación de políticas y prácticas ambientales, con el objetivo de monitorear la evolución del sistema financiero en la adopción de marcos y estándares internacionales como los referidos en la circular que, al mismo tiempo, fueron referentes para la Junta de Estándares Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por su sigla en inglés) en la construcción de las normas internacionales de información financiera sostenible NIIF S1 y NIIF S2²¹.

Desde la primera medición (2019) se advertía que las entidades financieras tenían una adecuada cultura de reporte, pues la mitad de los establecimientos de crédito ya publicaban informes de sostenibilidad bajo estándares internacionales, considerando la naturaleza de emisor de valores de muchos de ellos, específicamente bajo los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), un quinto de las demás entidades financieras también usaba estos estándares. [Para la primera medición \(2019\), dos establecimientos de crédito y dos fiduciarias ya usaban como marco las recomendaciones de TCFD.](#)

²⁰ Este enfoque cobra relevancia con los resultados de la última medición (2023), donde se evidencia que el 50% de las entidades usa los informes de sostenibilidad como fuente de datos e información para la evaluación del desempeño ambiental y social de las empresas y contrapartes.

²¹ Respecto de las NIIF S1 y NIIF S2, les recomendamos remitirse al Concepto de la SFC 2023076172-001 del 10 de octubre de 2023, disponible aquí: <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1068352/20231018conceptoce031vsniifs1niifs2.pdf>

En la segunda medición (2021), el número de entidades que implementó TCFD aumentó más de cuatro veces: el 17% (18) de las entidades encuestadas manifestó reportar bajo este Marco, mientras una tercera parte de las entidades financieras estudiaba la posibilidad de divulgar sus prácticas, políticas, estrategias y desempeño ambiental.

Para la tercera medición (2023), el 32,5% de las entidades encuestadas (39 de ellas) publica sus políticas, prácticas, estrategias y/o desempeño ambiental bajo algún estándar internacional como el GRI, TCFD u otros.

2. Conclusiones

Gobierno

- Se manifiesta un mayor reconocimiento de las Juntas Directivas y de la Alta Gerencia de las entidades frente a los asuntos ASG y climáticos.
- Cada vez más entidades designan responsables para implementar las estrategias de sostenibilidad. Sin embargo, es necesario otorgar la jerarquía apropiada para impactar el gobierno corporativo y fortalecer los recursos humanos y financieros que tiene disponibles para promover que los asuntos de sostenibilidad sean integrados bajo un enfoque de gestión de riesgos.
- Las Juntas Directivas empiezan a incluir los asuntos ambientales y el cambio climático en el orden del día de manera periódica.
- El sistema financiero está designando miembros de Junta Directiva con conocimientos en materia ASG lo que da señales de la relevancia que empiezan a tener estos asuntos.

Estrategia

- El sistema financiero ya pasó de la etapa de sensibilización y reconocimiento de la relevancia de los asuntos ASG y climáticos para los negocios y ahora se encuentra en la etapa de construcción de políticas y acciones concretas para su gestión.

- Pocas entidades financieras incorporan de manera explícita la biodiversidad en sus políticas.
- Se observa un importante avance del sistema financiero en la incorporación de los asuntos ASG y climáticos a nivel estratégico.
- Es necesario que las entidades financieras continúen avanzando en la identificación, evaluación y medición de los riesgos que el cambio climático y la pérdida del capital natural y sus servicios ecosistémicos puede generar en su desempeño financiero.
- Queda un gran espacio de evolución para la innovación financiera de productos y servicios que respondan al entorno de nuevos retos y necesidades de una economía en transformación.

Gestión de Riesgos

- La incorporación de los asuntos ASG en los Marcos de Gestión de Riesgos demuestra que el sistema financiero entiende estos asuntos como factores de riesgo.
- Todos los establecimientos de crédito avanza en la adopción de SARAS. Cada vez es mayor el número de entidades que han implementado o estudian la posibilidad de implementar un SARAS.
- Una cuarta parte de las entidades aún no ha considerado evaluar los potenciales impactos de los riesgos derivados del cambio climático en el desempeño financiero de sus negocios; no obstante, una proporción similar hace sus primeros acercamientos desde enfoques cualitativos.
- Un bajo porcentaje de las entidades ha definido roles y responsabilidades para la primera y segunda línea de defensa en materia ASG.
- Un poco más de la mitad de los intermediarios de valores manifestó que no ha considerado adoptar estrategias para mitigar el engaño verde, social o sostenible que pueda presentarse al diseñar o comercializar portafolios sostenibles, y solo una fiduciaria manifestó contar con esquemas de capacitación y sensibilización a su fuerza comercial respecto de los productos sostenibles que ofrece.

Métricas y metas

- Es importante que el sistema financiero defina métricas y metas que le permitan gestionar tanto los riesgos que se generan del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad y el capital natural, como las oportunidades de la transformación de la economía hacia una más resiliente y positiva para la naturaleza.

Divulgación

- Desde la primera medición se advertía que las entidades financieras tenían una adecuada cultura de reporte, principalmente bajo los estándares GRI. La última medición mostró un aumento de más de cuatro veces en el número de entidades que implementaron TCFD, frente a la medición anterior.

3. Anexos

3.1. Anexo 1: Listado detallado de entidades que atendieron la encuesta

| Grupo de Entidad | Tipo de Entidad | Nombre entidad |
|----------------------------|-------------------------|---|
| Establecimiento de crédito | | 001-001-Banco de Bogotá |
| | | 001-002-Banco Popular |
| | | 001-006-Itaú Colombia |
| | | 001-007-Bancolombia |
| | | 001-009-Citibank |
| | | 001-012-Banco GNB Sudameris |
| | | 001-013-BBVA |
| | | 001-023-BANCO DE OCCIDENTE |
| | | 001-030-BANCO CAJA SOCIAL |
| | | 001-039-Davivienda |
| | | 001-042-Scotiabank Colpatría |
| | | 001-043-Banagrario |
| | | 001-049-Av villas |
| | | 001-051-BANCIEN |
| | | 001-052-Bancamía |
| | | 001-053-Banco w |
| | | 001-054-Bancoomeva |
| | | 001-056-Falabella |
| | | 001-057-Banco Pichincha |
| | | 001-058-Coopcentral |
| | | 001-059-Banco Santander de Negocios |
| | | 001-060-Banco Mundo Mujer |
| | | 001-062-Mibanco Colombia |
| | | 001-063-Banco Serfinanza |
| | | 001-064-JP Morgan |
| | | 001-065-Lulo Bank S.A. |
| | | 001-066-BTG Pactual |
| | | 001-067-Banco Unión S.A. |
| | | 600-001-Titularizadora Colombiana S. A. |
| | | 002-042-BNP Paribas |
| | | 002-048-CORFI GNB SUDAMERIS S.A. |
| | | 002-011-Corficol |
| | | 032-004-COTRAFA FINANCIERA |
| | 032-005-Confiar | |
| | 032-002-Cooperativa JFK | |
| | Titularizadora | |
| | Corporación Financiera | |

| | | |
|-------------|----------------------------------|---|
| Aseguradora | Compañía de Financiamiento | 004 -026-Tuya 004 -031-GM Financial 004 -108-IRIS CF 004 -118-CREZCAMOS S.A. 004 -121-Juriscoop 004 -123-Bancar Tecnología CO SA Compañía de Financiamiento 004 -124-RappiPay |
| | Banco de Desarrollo | 022-003-FDN 022-002-Findeter 022-004 -Finagro 022-001-Bancoldex 013-001-Allianz Seguros 013-005-Chubb 013-006-AXA COLPATRIA 013-007-Nacional de Seguros o NS 013-008-Confianza 013-009-Zurich 013-014 -HDI Seguros S.A. 013-017-Compañía Mundial de Seguros S.A 013-018-Suramericana SG |
| | Compañía de Seguros Generales | 013-022-SBS 013-024-Previsora 013-027-Bolívar* 013-029-Estado 013-030-segurexpo sa 013-033-Liberty Seguros 013-041 BBVA Seguros Colombia 013-044-Cardif 013-045-JMalucelli Travelers Seguros SA 013-046-Coface 013-047-BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. 015-002-Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa |
| | Cooperativa de Seguros | 015-001-Equidad Seguros Generales 014 -007-Bolívar* 014 -008-Aurora 014 -009-Skandia |
| | Compañía de Seguros de Vida | 014 -013-Metlife 014 -016-Pan American 014 -017-Alfa SV y 013-025-Alfa SG 014 -019-Estado 014 -020-Global Seguros de Vida S.A. |

Fiduciaria

Sociedad Fiduciaria

014-023-Positiva
014-025-Colmena
014-029-Equidad Seguros de Vida y 15-01-Equidad Seguros Generales
014-031-BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
014-032-COLMENA SEGUROS DE VIDA
014-033-Colsanitas Seguros
014-034-Asulado
014-001-Allianz Seguros de vida
014-11 Suramericana SV
005-003-BBVA Asset Management
005-006-Fiduciaria Colmena S.A.
005-007-Skandia Fiduciaria
005-016-ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
005-018-Fiduciaria Popular S.A.
005-020-Fiducorficol
005-021-Fiduoccidente
005-022-Fiduciaria Bogotá
005-023-Itaú Asset Management
005-024 -Cititrust
005-025-Fiduciaria Scotiabank Colpatria
005-031-Fiduciaria Bancolombia SA
005-033-Accion Sociedad Fiduciaria
005-034 -SERVITRUST GNB SUDAMERIS
005-038-Fiducentral
005-039-Fiduagraria
005-042-Fiduciaria Davivienda
005-058-SURA
005-059-Credicorp Capital Fiduciaria
005-060-BNP Paribas
005-061-BTG Pactual
005-062-Fiducoomeva
005-063-RENTA4G FIDUCIARIA
005-064 -Santander
005-065-Ashmore Investment Advisors S.A.
Sociedad Fiduciaria
085-003-Acciones y valores
085-009-Progresion
085-014 -BTG Pactual
085-022-Valores Bancolombia
085-026-Corredores Davivienda
085-032-Compass Group S.A

Comisionista de Bolsa

Sociedad Comisionista de Bolsa de Valores

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| | | 085-051-ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A. |
| | | 085-068-Global |
| | | 085-073-Citivalores |
| | | 085-076-Casa de Bolsa |
| | | 085-088-Itaú Comisionista de Bolsa |
| | | 085-091-SERVIVALORES GNB SUDAMERIS |
| | | 085-097-Larrainvial Colombia S.A. Sociedad Comisionista |
| | | 085-092-Scotia Securities |
| | | 085-093-Skandia valores |
| | | 085-028-Credicorp Capital |
| | | 085-Anónimo |
| | Sociedad Comisionista de Bolsa Mercantil | 401-001-Agrobolsa |
| | | 401-022-Corredores de Valores Agropecuarios |
| | | 023-003-Porvenir |
| AFP | Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía | 023-010-Colfondos |
| | | 023-009-Skandia |
| | | 023-002-Protección |
| | | 084-002- BRC RATINGS |
| Sociedad Calificadora de Riesgos | Sociedad Calificadora de Riesgos | 084-003-VALUEANDRISK RATING |
| | | 084-001-FITCH RATING |
| | Bolsa de Valores de Colombia | 082-004-BVC |

*Información considerada a partir de las respuestas de la entidad a los requerimientos del Ejercicio Transversal 2022021909.

3.2. Anexo 2: Reporte Power BI con resultados detallados

En el siguiente enlace puede consultar el reporte estadístico:

<https://portalbisf.eastus2.cloudapp.azure.com/reportes-publicos>

Resultados Encuesta de Riesgos y Oportunidades ASG y Climáticas

Tercera Medición 2023



Descripción

El objetivo general de la encuesta es identificar el nivel de conocimiento e incorporación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y otros asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el sistema financiero; así como, entender sus percepciones, barreras, expectativas y necesidades en este frente.

Esta información se constituye como un insumo fundamental para:

- Definir las prioridades de implementación de las iniciativas de la estrategia para el enverdecimiento del sistema financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Medir la evolución, el estado, los avances y tendencias, así como, las métricas y metas ya establecidas por el sector financiero en este frente.
- Identificar y cuantificar la percepción de las entidades frente a los riesgos climáticos.
- Dar señales a las entidades frente a los asuntos relevantes para la SFC, respecto de los riesgos y oportunidades derivadas de los asuntos ASG, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad y el capital natural.

Secciones

Gobernanza



- El rol de la Junta Directiva
- Asignación de roles y responsabilidades

Estrategia



- Políticas ASG
- Riesgos identificados con impacto financiero (clima y naturaleza)
- Oportunidades en la innovación sostenible
- Taxonomía Verde de Colombia
- Métricas y metas

Gestión de Riesgos



- Prácticas de gestión de riesgos
- Evolución de los Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)
- Análisis de Escenarios

Divulgación

- Prácticas de divulgación ASG y climática

Tabla de respuestas



- Respuestas por tipo de entidad a las preguntas de la encuesta

Fecha de actualización: 20/12/2023